

CORDOBA, 18 DE OCTUBRE DE 2021.-

VISTO:

La convocatoria para la cobertura de unidad curricular vacante: “Lengua Extranjera con Fines Específicos –Inglés” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 13/10/2021 al 15/10/2021, período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;

Y CONSIDERANDO:

Que los aspirantes han presentado la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria. -

Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante. -

Que dicha Comisión Evaluadora se integra de conformidad a lo establecido por la Resolución Rectoral N° 192/18, incorporándose a la misma un estudiante en carácter de veedor estudiantil.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:
0261**

Artículo 1°: *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante: “Lengua Extranjera con Fines Específicos –Inglés” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba realizadas entre el 13/10/2021 al 15/10/2021, la cual quedará constituida conforme lo establece el Anexo I que forma parte de la presente Resolución. -

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0261.-



Lic. Rodríguez Kahna
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.

ANEXO I.

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante: “Lengua Extranjera con Fines Específicos –Inglés” de la carrera: “Tecnicatura Universitaria en Gestión del Patrimonio Cultural” de la Facultad de Arte y Diseño dependiente de la Universidad Provincial de Córdoba:

COMISIÓN EVALUADORA:

- Prof. Teodoro Hepp.
- Prof. Ilze Petroni.
- Prof. Mariana Robles.



Lic. Rodríguez Kahina
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba.